



**OFERTA DE CONTRATACIÓN:
CONTRATO POR OBRA O SERVICIO
PARA EL APOYO EN GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO**

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) es un Organismo Internacional creado en virtud del Convenio de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) de 18 de mayo de 2004. De acuerdo a su Estatuto de creación, "es el órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo de la Conferencia Iberoamericana", teniendo en virtud de dicho estatuto como funciones esenciales las de ejecutar los mandatos que recibe de las Cumbres y Reuniones iberoamericanas, apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las cumbres y demás reuniones de la Conferencia Iberoamericana, fortalecer la cooperación iberoamericana y contribuir a la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana.

La SEGIB trabaja con los 22 países iberoamericanos para lograr el fortalecimiento de la comunidad iberoamericana, impulsando entre otros la cooperación en la educación, la innovación, la cohesión social y la cultura en los países de habla hispana y portuguesa en América Latina y la Península Ibérica.

Entre otras funciones, la SEGIB ejecuta los mandatos que recibe de las Cumbres y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, realiza el seguimiento cuando corresponde, y mantiene informadas sobre su cumplimiento a las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana; apoya a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las Cumbres Iberoamericanas; y colabora con la Secretaría Pro-Tempore, y el país anfitrión cuando corresponde, en la preparación, coordinación y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales.

Asimismo, en el marco de la XXV Cumbre iberoamericana, celebrada en Cartagena de Indias, los Jefes de Estado y de Gobierno encomendaron a la SEGIB a "... que diseñe un mecanismo para sistematizar el seguimiento de los mandatos emanados de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno" (numeral 18 de la Declaración). Dicho mecanismo permitirá, por un lado, sistematizar el avance en la consecución de cada mandato y, por el otro, su consulta en línea. Adicionalmente, dicha plataforma permitirá la consulta de las declaraciones emanadas de las Reuniones Ministeriales Sectoriales y su seguimiento.

Por todo ello, la SEGIB ofrece un contrato por obra o servicio, para apoyar las labores de gestión de conocimiento en el marco de la Conferencia Iberoamericana, que facilite y propicie el análisis del cumplimiento de sus objetivos y mandatos.

OBRA O SERVICIO: Apoyo en gestión de conocimiento para el seguimiento de mandatos.

UNIDAD: Secretaría Adjunta Iberoamericana

MODALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Contrato temporal por proyecto, obra o servicio.

Nº DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

CLAVE O REFERENCIA: MA-001-2017

1. TRABAJOS A REALIZAR:

En un período inicial de siete meses, prorrogable a decisión de la SEGIB por períodos iguales hasta un máximo total de tres años, la persona a contratar lo será para que:

- Analice y sistematice los documentos y mandatos emanados de la Cumbre de Cartagena y sus Reuniones Ministeriales Sectoriales y, en su caso, de las anteriores Cumbres y Reuniones.
- Coordine el desarrollo de una Plataforma que sistematice el seguimiento de los mandatos emanados de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y sus Reuniones Ministeriales Sectoriales.



- Administre los contenidos de la Plataforma desarrollada.

2. REQUISITOS.

Los candidatos deberán cumplir en todo caso con los siguientes requisitos.

3.1. Experiencia. Deberá acreditar:

- Mínimo 3 años de experiencia laboral relevante al puesto:
 - experiencia en gestión de conocimiento, políticas públicas, relaciones internacionales o cooperación internacional o iberoamericana.
 - experiencia en el ámbito de la investigación, producción o gestión de conocimiento.

3.2. Educación. Deberá acreditar:

- Licenciatura en Ciencias de la Información, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Estudios del Desarrollo, licenciatura o grado en Derecho, u otra carrera superior relevante al puesto.

3. MÉRITOS:

- Experiencia de más de tres años, en coordinación y participación en proyectos de gestión de conocimiento.
- Amplio conocimiento del entorno Iberoamericano, latinoamericano y/o internacional.
- Estudios de posgrado relevantes al puesto o relacionados con los ámbitos de actuación de la SEGIB.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El candidato seleccionado será el que obtenga el puntaje más alto en la siguiente evaluación:

Mérito	Área	Puntuación
Experiencia relevante al puesto.	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia vinculada a la coordinación y participación en proyectos de gestión de conocimiento. (10)• Capacidad de planificación, organización y coordinación. (10)• Trabajo en equipo. (10)• Creatividad y capacidad de iniciativa. (10)	40
Amplio conocimiento del entorno Iberoamericano y/o internacional	<ul style="list-style-type: none">• Amplio conocimiento del entorno político, económico y social latinoamericano. (10)• Amplio conocimiento de la Conferencia Iberoamericana y los otros Organismos Iberoamericanos. (10)• Conocimiento sobre el entorno internacional. (10)	30
Méritos adicionales a los requisitos	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en más de 3 años en proyectos de gestión del conocimiento. (15)• Estudios de posgrado relevantes al puesto. (15)	30
Total		100

5. UNIDAD DE REPORTE DE LOS TRABAJOS:

Secretaría Adjunta Iberoamericana de la SEGIB.



6. INICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SEVICIOS:

El inicio de prestación de los servicios, se estima, tendrá lugar el 1 de junio de 2017.

7. HONORARIOS:

Los honorarios a abonar por la prestación de los servicios descritos serán establecidos por la SEGIB en función del perfil y méritos concurrentes en el candidato seleccionado. En el proceso de entrevistas se proporcionará información más detallada en este punto.

8. TIPO DE CONTRATO:

Contrato por proyecto, obra o servicio, con la duración inicial y posibles prórrogas señaladas, de acuerdo a lo establecido en la legislación y normativa española reguladora de dicha modalidad de contratación.

Los interesados en presentar proposición que no ostenten nacionalidad española deberán certificar que cuentan con residencia legal y permiso de trabajo en el país.

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

En Madrid (España), sede de la SEGIB.

B. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Todas las solicitudes se presentarán por correo electrónico dirigido a la dirección rrhh@segib.org, e incluirán:

- ✓ **Carta** dirigida a la Secretaría General Iberoamericana, a la atención del Director de Administración y Recursos Humanos, (Paseo de Recoletos nº 8 – Madrid 28001) exponiendo el interés y las razones que motivan la presentación de la solicitud al puesto al que se opta.
- ✓ **Currículum Vitae** con fotografía reciente del/la solicitante.
- ✓ **Documentos** que, en su caso, acrediten requisitos exigidos y los méritos alegados (copia).
- ✓ El **asunto** del correo electrónico deberá incluir, necesariamente, el número del código que corresponde a esta convocatoria (**MA-001-2017**).

C. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Las solicitudes deberán ser recibidas por correo electrónico con antelación a las 13:00 horas locales de España, del **26 de mayo de 2017**.

D. CONTACTO.

La SEGIB se pondrá en contacto con el/la candidata/a preseleccionado/a para las entrevistas correspondientes y con el candidato/ha seleccionado/a una vez resuelta la convocatoria. La SEGIB notificará a los candidatos sobre la finalización de la presente convocatoria dentro del mes siguiente a la finalización del plazo de presentación de las postulaciones.

Madrid, 11 mayo de 2017